

BOLETÍN DIGITAL

Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

CHUBUT

CADA DIA UN NUEVO DESAFIO



Fueron presentados cinco equipos de última tecnología y únicos en la región patagónica

EL MINISTRO GARITANO PRESENTÓ EN ESQUEL, JUNTO AL GOBERNADOR, MODERNO EQUIPO DE MONITOREO DE AIRE

En el transcurso de un acto presidido por el Gobernador Mario Das Neves, fueron presentados los equipos que permitirán el monitoreo periódico del aire para la medición de la posible presencia de cenizas volcánicas.

En la oportunidad, y ante la presencia de gran parte del gabinete provincial, intendentes y jefes comunales, el ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Juan Garitano presentó esta nueva herramienta de monitoreo ambiental y manifestó “para nosotros, poder traer estos equipos para la medición del particulado aquí en la región y poder ponerlos en marcha en una red de monitoreo, es un hecho trascendente”, al tiempo que destacó el trabajo conjunto con la secretaria de Salud, Graciela Di Perna, indicando que “en el área de ambiente y en el área de salud estamos trabajando verdaderas políticas de Estado”.



Se trata de cinco equipos denominados Muestreadores Dichotomous, de alta tecnología, que fueron solicitados a Estados Unidos y que demandaron en su totalidad una inversión de 450.000 pesos.

COMPROMISO ASUMIDO POR EL GOBERNADOR

“Este fue un compromiso asumido cuando se conformó el Comité de Crisis con el acontecimiento del volcán Chaitén, un compromiso de todos los que conformábamos esto y por quien encabezaba este Comité que era el gobernador Mario Das Neves”, manifestó Garitano al precisar que “en un trabajo conjunto, fundamentalmente con la Secretaría de Salud que encabeza Graciela Di Perna y todo su equipo técnico, comenzamos a definir la búsqueda de un equipamiento que nos pudiera dar certidumbre sobre este fenómeno natural y que podía tener implicancias hacia el futuro”.

En este sentido, explicó que “se trabajó mancomunadamente, se determinó cuál era el tipo de equipo, se buscó dónde estaban los proveedores, los que son de Estados Unidos, se fabricaron estos equipos, se especializó y capacitó al personal y hoy lo tenemos aquí para poder tener estadísticas ciertas y tener datos fehacientes sobre este fenómeno”.

Luego de resaltar la colaboración del “área de Ambiente de la Municipalidad de Esquel”, el ministro de Ambiente sostuvo que esta adquisición es “un compromiso más cumplido, es una acción más del gobierno asumida, es un paso adelante en la tecnología, este equipamiento es único en la Patagonia, por lo tanto para nosotros que tenemos un laboratorio, poderlo equipar con todas estas herramientas tecnológicas modernas es realmente darnos tranquilidad”.

EQUIPO DE MEDICIÓN DE AIRE PARA MADRYN

Respecto de las acciones encaradas y concretadas por el gobierno provincial, Garitano anticipó que “en poco tiempo más vamos a estar incorporando en la ciudad de Puerto Madryn en conjunto con la Municipalidad un equipo también de alta tecnología para medir los gases en esa área”, dijo al manifestar que a esto “le sumamos la red de monitoreo que actualmente tenemos en funcionamiento y le sumamos el nuevo edificio que hemos construido en Rawson para que nuestros técnicos y nuestros especialistas puedan trabajar”.

EL MINISTRO DE AMBIENTE TRATÓ DIVERSOS TEMAS AMBIENTALES CON EL INTENDENTE DE TRELEW

En el marco del trabajo conjunto que la Municipalidad de Trelew y el gobierno provincial desarrollan de manera permanente, el intendente de la ciudad, Gustavo Mac Karthy, mantuvo una importante reunión con el Ministro de Medio Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la provincia, Juan Garitano, para tratar distintos temas vinculados con el medio ambiente.



Luego del encuentro, el ministro Garitano señaló que “aquí tenemos varios temas de importancia que se están resolviendo, como por ejemplo una obra trascendente e histórica como es toda la solución del sistema cloacal de la ciudad y su posterior tratamiento”, recordando que “estamos en vísperas a la convocatoria de una audiencia pública histórica por este tema”.

En tanto, el ministro de Medio Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable expresó que “también estamos culminando definitivamente todo el proceso de tratamiento de residuos sólidos urbanos en el ámbito de la comarca VIRCH-Valdés, donde Trelew va a ser el epicentro de este nuevo servicio”.

Además, en la reunión que mantuvo con el intendente Mac Karthy, también repasaron la agenda de trabajo habitual, es decir, “los temas rutinarios de trabajo permanente que tenemos con los municipios, que tienen que ver con la educación ambiental y con los distintos programas que nosotros tenemos en marcha”, comentó Garitano.



CHUBUT INTEGRA LA MESA EJECUTIVA DEL COFEMA COMO REPRESENTANTE DE LA REGIÓN PATAGÓNICA.

El Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Juan Garitano participó en Buenos Aires de la 56° Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), en la cual se eligieron las nuevas autoridades de este foro integrado por los referentes ambientales de las provincias argentinas. Como resultado de las deliberaciones, la provincia de Chubut quedó como parte integrante de la mesa ejecutiva del COFEMA representando a la Región Patagónica.

El titular de la cartera ambiental provincial, se encuentra gestionando también la aprobación definitiva para el llamado a licitación de la obra para la construcción del relleno sanitario regional para la comarca VIRCH-Valdés que, con una inversión de 28 millones de pesos, beneficiará a una población cercana a los 200.000 habitantes y permitirá la disposición final de los residuos sólidos urbanos (RSU) de las ciudades de Trelew, Rawson, Gaiman, Dolavon, Pto. Madryn y Pirámides. Esta obra forma parte del Plan Provincial para la Gestión Integral de los RSU que el gobierno provincial lleva adelante en toda la provincia con una inversión que supera los 80 millones de pesos y que apunta al cierre y remediación de los basurales a cielo abierto para el año 2011.

En este sentido, el ministro Garitano se encuentra gestionando también ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, el financiamiento para la obra de construcción del relleno sanitario de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

De esta manera, la provincia del Chubut se encuentra fortaleciendo y aplicando las políticas que plantea la Estrategia Nacional para la Gestión Integral de los RSU (ENGIRSU) con alternativas ambiental y socialmente adecuadas y económicamente viables a las actuales formas de gestión y disposición final de residuos.



CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE SE REALIZÓ EN PLAYA UNIÓN EL PRIMER FORO AMBIENTAL PROVINCIAL

El Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a través de la Subsecretaría de Regulación y Control, concretó esta mañana en las instalaciones del Quincho del ISSyS en Playa Unión, el Primer Foro Ambiental Provincial con la participación de los referentes ambientales de los distintos municipios de la provincia.

En la apertura del encuentro, del que participaron los responsables de la política ambiental de Trelew, Pto. Madryn, Rawson, Pto. Pirámides, Carreleufú y Río Pico, el subsecretario Rubén Reyes manifestó que "conforme a la política ambiental que lleva adelante el Gobernador Mario Das Neves y a partir de la creación del Ministerio de Ambiente en el año 2006, estamos trabajando en la implementación de acciones que desde lo ambiental contribuyan a mejorar la calidad de vida de los chubutenses en todo el territorio provincial". El funcionario indicó además que "en el marco de esta política de Estado, el Ministerio de Ambiente "los ha reunido con el objetivo de compartir experiencias, estimular trabajos conjuntos, facilitar el intercambio y establecer nuevos desafíos que nos permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de nuestras comunidades."

En el marco del debate propuesto, se abordaron temas como la eliminación de PCB's, la disposición de residuos, la necesidad del planeamiento urbano conforme a aspectos ambientales y la educación ambiental entre otros. La oportunidad fue propicia también para que las autoridades de las diferentes áreas de la cartera ambiental intercambiaran información de primera mano con los representantes municipales presentes estableciendo un espacio



Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

CONVOCATORIA A CONSULTA PÚBLICA

Consulta Pública por obra "Autovía Trelew Gaiman, Ruta Nacional N° 25 Acceso a Parque Industrial Trelew"

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto de la obra / actividad denominada "Autovía Trelew Gaiman, Ruta Nacional N° 25 Acceso a Parque Industrial Trelew", que se tramita por Expediente N° 0265-MAyCDS-09, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Consulta Pública a partir del día de la fecha y por el término de quince (15) días corridos.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés el Informe Ambiental del Proyecto de la obra / actividad indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la dirección indicada más abajo los días lunes a viernes en el horario de 08:00 horas a 12:00 horas; en la página web de dicho organismo (www.chubut.gov.ar/ambiente), o en la sede del Municipio de Gaiman y en el Municipio de Trelew. Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Los interesados en participar de la Consulta Pública podrán enviar sus observaciones hasta la finalización del plazo establecido para la consulta pública, por correo electrónico a consultasIAP@chubut.gov.ar, por correo postal a Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, Código Postal 9103, o presentarlas personalmente en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en la misma dirección o en la sede del Municipio de la Ciudad de Gaiman sita en calle Plaza Julio Roca s/n (9105) y el Municipio de la Ciudad de Trelew sita en la calle Rivadavia N° 390 (9103).

De acuerdo al artículo 25 del Decreto N° 185/09, las observaciones deberán contener los siguientes datos: nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere. Si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas.



CADA DIA UN NUEVO DESAFIO

EL GOBIERNO PROVINCIAL CONTINUARÁ CON LA EXTRACCIÓN DEL ALGA UNDARIA

Se realizó una reunión para prolongar las acciones del programa de extracción y control de esta especie invasora de las costas chubutenses.

Los ministros de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Juan Garitano; y de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, Eduardo Arzani, consideraron junto al secretario de Pesca, Hugo Steconi; las próximas acciones conjuntas a desarrollar en el exitoso programa de Extracción y Control de Undaria Pinnatifida en el Golfo San José que es implementado en forma coordinada entre estos organismos.

El encuentro se desarrolló esta mañana en la Sala de Situación del Ministerio de Comercio Exterior, y en la ocasión el equipo técnico que conforman el Comité de Emergencia creado para desarrollar el citado programa realizaron un balance de esta primera etapa que ha permitido la extracción de más de 200 toneladas de esta especie invasora que amenaza la flora y la fauna autóctonas del litoral marítimo chubutense.



CONTINUIDAD EN LAS ACCIONES

Las características del programa que se lleva adelante en el manejo de la undaria, tanto en su faz de recolección como de procesamiento, fueron explicadas en esta reunión y se hizo principalmente hincapié en el trabajo mancomunado realizado entre buzos profesionales; cuerpo de guardafaunas de la Unidad Operativa de la Isla de Los Pájaros; y los trabajadores de la pesca artesanal que desarrollan sus actividades en ese sector del Golfo Nuevo.

DECRETO N° 185/09. INFORMACIÓN RELATIVA AL MECANISMO DE CONSULTA PÚBLICA

CAPÍTULO VI – Consulta Pública

Artículo 24°.- La convocatoria a Consulta Pública deberá realizarse mediante publicación de edictos en el diario de mayor circulación de la zona afectada por la obra o actividad, y en el Boletín Oficial de la Provincia, a costa del proponente, por el plazo de dos (2) días, donde se indicará que se halla a disposición de quien tenga interés, y bajo su costa, copia del Informe Ambiental del Proyecto. En la misma publicación se indicará el procedimiento y formas de recepción de las observaciones de acuerdo a los artículos siguientes. A tal fin, la Autoridad de Aplicación notificará fehacientemente de la convocatoria a Consulta Pública al proponente, anexando el modelo de aviso a publicar.

Concluida la totalidad de las publicaciones, el interesado deberá presentar los comprobantes originales de las mismas.

Artículo 25°.- La Autoridad de Aplicación habilitará una casilla de correo electrónico a fin de recibir las observaciones. Los interesados podrán enviar las observaciones por correo electrónico o postal, o personalmente en la dirección que determine la Autoridad de Aplicación, o bien presentar las mismas en el municipio respectivo, el que deberá remitirlas a la Autoridad de Aplicación una vez concluida la etapa de Consulta Pública. En todos los casos se deberá especificar el nombre y apellido completos, número de Documento Nacional de Identidad, domicilio, ciudad, número de teléfono, denominación de la obra o actividad y número de expediente si se conociere; y si fueran presentaciones por escrito, las mismas deberán estar firmadas, bajo apercibimiento de tenerlas por no presentadas si dentro del plazo de dos (2) días no cumplieren con las formalidades requeridas.

Artículo 26°.- La Autoridad de Aplicación fijará el plazo de la Consulta Pública, el que no podrá ser inferior a los diez (10) días corridos, y comenzará a contar desde la última publicación de los edictos. Las observaciones recibidas durante el periodo de Consulta Pública serán agregadas al expediente respectivo y se correrá traslado de las mismas al proponente del proyecto y/o su representante técnico por un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. Contestado el traslado, se dará por finalizada la etapa de Consulta Pública.

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Audiencia Pública por “Sistema de Tratamiento de Efluentes de la Ciudad de Trelew”

En el marco del procedimiento técnico - administrativo de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en la Ley XI N° 35 y su Decreto N° 185/09 respecto de la obra denominada “Sistema de Tratamiento de Efluentes de la Ciudad de Trelew”, que tramita por Expediente N° 2070/08-MAyCDS, la Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, convoca a Audiencia Pública para el día 2 de Junio de 2009 a las diez (10:00) horas, a realizarse en el Centro Cultural, ubicado en la calle 9 de Julio N° 655 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, por el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la Municipalidad de Trelew.

A partir de la presente Convocatoria, se halla a disposición de quien tenga interés el Estudio de Impacto Ambiental de la obra indicada en el párrafo anterior, que podrá ser consultado en la sede del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable sita en Irigoyen N° 42 de la ciudad de Rawson, los días lunes a viernes en el horario de 8 horas a 13 horas; en la página web de dicho organismo: (www.chubut.gov.ar/ambiente), o en la sede del Municipio de Trelew sita en Rivadavia N° 390, y en la sede del Municipio de Rawson sita en Mariano Moreno N° 650.

Asimismo, los interesados podrán solicitar y/o retirar copia del mismo a su costa, en los lugares indicados anteriormente.

Se recibirán las inscripciones formales para participar de la Audiencia Pública, hasta las doce (12:00) horas del día 1 de Junio de 2009.-



CHUBUT

CADA DIA UN NUEVO DESAFIO

GESTIONES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN EL INTERIOR. BUSCAN MAYOR PRESENCIA DE TEMAS AMBIENTALES EN LAS AGENDAS MUNICIPALES

El Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a través de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, se encuentra desarrollando una serie de visitas a localidades del interior con vistas a lograr la puesta en valor de los temas ambientales en sus respectivas agendas de gobierno.

En este sentido, el subsecretario de Gestión Ambiental, Dr. Ariel Gamboa destacó “la excelente respuesta de los referentes ambientales municipales y la demanda de poner en valor los temas ambientales de cara a sus propios municipios y su comunidad.” El funcionario mantuvo encuentros con los funcionarios municipales de las localidades del sur y la zona cordillerana de la provincia, incluyendo a las ciudades de Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Río Senguer, Epuyén, Lago Puelo, Esquel y Trevelín. A modo de síntesis, Gamboa indicó que “de

las distintas visitas que se concretaron en estos, se destaca la necesidad de atender los temas ambientales en las agendas de gobierno, mas que nada por los desafíos que representa en la actualidad la preservación del ambiente y el desarrollo sustentable de la Provincia”. El subsecretario mencionó además que “se evidencia una preocupación en las localidades para trabajar lo que son los Residuos Sólidos Urbanos principalmente, ya que requiere esta política de un fuerte acompañamiento de la ciudadanía; pero también existen otros temas ambientales que requieren atención como ser el la gestión ambiental de canteras, los residuos peligrosos, planes de manejo forestal, monitoreos y control ambiental de ríos y costas, y la prohibición de bolsas de plástico no biodegradable entre otros temas”



EFEMÉRIDES

22 de Abril Día de la Tierra

El Día de la Tierra fue celebrado internacionalmente por primera vez el 22 de abril de 1970, para subrayar la necesidad de la conservación de los recursos naturales del mundo. Surgido como movimiento universitario, el día de la Tierra se ha convertido en un importante acontecimiento educativo e informativo.

El Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la provincia, se suma a la reflexión en este día y recomienda a los ciudadanos tomar conciencia sobre los problemas medioambientales del planeta: la contaminación del aire, agua y suelos, la destrucción de ecosistemas, los cientos de miles de plantas y especies animales diezmadas, y el agotamiento de recursos no renovables.

El Día de la Tierra apunta a la toma de conciencia de los recursos naturales de la Tierra y su manejo, a la educación ambiental, y a la participación como ciudadanos ambientalmente conscientes y responsables. Todos estamos invitados a participar en actividades que promuevan la salud de nuestro planeta, tanto a nivel global como regional y local.

La Tierra es nuestro hogar y el hogar de todos los seres vivos.



Un poco de historia

La primera manifestación popular a favor del planeta, tuvo lugar el 22 de abril de 1970 y fue iniciada por el senador Gaylord Nelson, activista ambiental norteamericano que propuso la creación de una agenda ambiental. Dos mil universidades, diez mil escuelas primarias y secundarias y centenares de comunidades participaron de la convocatoria, logrando que el gobierno de los Estados Unidos creara la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency) y una serie de leyes destinada a la protección del medio ambiente.

En 1972 se celebró la primera conferencia internacional sobre el medio ambiente: la Conferencia de Estocolmo, cuyo objetivo fue sensibilizar a los líderes mundiales sobre la magnitud de los problemas ambientales y que se instituyeran las políticas necesarias para erradicarlos.

AUDIENCIA PÚBLICA

Se realizó en Epuyén la audiencia pública por la planta de efluentes cloacales

El Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, a través de la subsecretaría de Gestión Ambiental, concretó en Epuyén, la audiencia pública correspondiente al estudio de impacto ambiental por la obra de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales a construirse en esa localidad de la comarca andina.



En la oportunidad, los expositores Jorge Caprano y Lucas Chiappe, manifestaron su conformidad con la obra destacando las gestiones previas que se llevaron adelante para la aceptación del emprendimiento a nivel local.

En tal sentido, cabe destacar que con la intención de establecer acuerdos a nivel local, se mantuvieron encuentros entre representantes de la cartera ambiental provincial, el municipio y la Subsecretaría de Servicios Públicos.

Como resultado de los encuentros mantenidos que incluyeron el debate sobre la relocalización de la obra, el proyecto tuvo una aceptación por parte de la comunidad. En el marco de la Audiencia Pública quedó demostrada además, que la discusión sobre esta obra, que contará con una inversión cercana al millón de pesos, arrojó resultados positivos ya que se cambió el emplazamiento original por uno mas conveniente.

Agua tratada para riego

Como resultado de un requerimiento planteado en el marco de la audiencia pública, se analizará el uso de el agua tratada con fines forestales, evitando el vertido de la misma al río. El Subsecretario de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del Ministerio de Ambiente, Dr. Ariel Gamboa destacó en la audiencia “la importancia que la comunidad debata los temas ambientales de su localidad, y que el gobierno ponga en valor esta participación ciudadana para mejorar los proyectos, en concordancia con la política de infraestructura en obras de saneamiento ambiental que llevan adelante en forma conjunta, el Ministerio de Ambiente, y la Secretaría de Obras Pública por mandato del Sr. Gobernador”

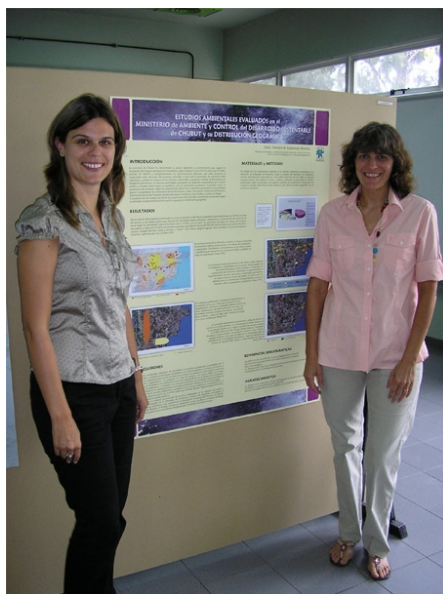


CADA DÍA UN NUEVO DESAFÍO

EL MINISTERIO DE AMBIENTE PRESENTE EN LAS PRIMERAS JORNADAS PATAGÓNICAS DE BIOLOGÍA

Profesionales pertenecientes a la Dirección de Evaluación de Proyectos, dependiente de la Dirección General de Evaluación Ambiental del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de la Provincia, expusieron en el marco de las Primeras Jornadas Patagónicas de Biología y III Jornadas Estudiantiles de Ciencias Biológicas que, se desarrollaron en Trelew, organizadas por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

En la oportunidad, las Licenciadas Mariana Vallés y Romina Casanovas presentaron a través de un poster, el trabajo denominado "Estudios ambientales evaluados en el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable de Chubut y su distribución geográfica". El propósito del trabajo fue relevar las proporciones de los estudios ambientales presentados según la actividad, el desarrollo de la información requerida y la distribución geográfica. Se trabajó con las evaluaciones realizadas a más de 400 estudios ambientales presentados en la Dirección de Evaluación de Proyectos, desde la creación del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable en el año 2006 hasta fines del año 2008.



CONTINÚA IMPORTANTE CAPACITACIÓN DOCENTE EN CUSHAMEN

Programa de Educación Ambiental Formal, continúa desarrollando en Cushamen una importante actividad de capacitación en Educación Ambiental destinada a docentes de EGB 1, 2 y 3 de la zona cordillerana.



En esta oportunidad, se concretó el encuentro correspondiente al módulo V, referido a Ecología y diversidad, el cual incluyó también una salida de campo para el reconocimiento de los ecosistemas característicos de la zona y se trabajó con las problemáticas ambientales que preciben los docentes dentro de su comunidad y la manera de abordarlos desde la escuela, fomentando la importancia de la interacción entre la institución escolar y la comunidad. Esta acción, de la cual forman parte sesenta docentes pertenecientes a 11 escuelas de Cushamen, El Maitén, Fofó Cahuel, Ranquil Huao, Ñorquinco Sur y Buenos Aires Chico, se extenderá los próximos meses y aborda temas tales como biodiversidad, desertificación, protección de bosques y residuos sólidos urbanos. Formar un docente comprometido con el ambiente.

Esta capacitación se suma a los demás ejes de capacitación docente, que se han dado: Educación Ambiental en la escuela, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y Prevención de la Contaminación Costera, y reafirma la política del gobierno provincial de capacitar al docente como eje transmisor de valores ambientales a los alumnos y comunidad. Su principal objetivo es el de introducir al participante en la problemática de la Educación Ambiental y estimular su capacidad en la planificación de Proyectos acordes con la realidad ambiental y socioeconómica. Por otra parte, se busca incentivar su espíritu crítico ante estrategias y metodologías preestablecidas fomentando la creatividad hacia nuevos recursos. Las capacitaciones tienen como meta reflexionar, y accionar para que quienes hoy son alumnos y mañana actores sociales complejos en constante transformación y adaptación, estén dotados de una conciencia ambiental práctica hacia la sustentabilidad.

EFEMÉRIDES

22 de marzo-Día Mundial del Agua: recursos hídricos transfronterizos

El Día Mundial del Agua 2009, que se celebra este año, hará énfasis en cuestiones relacionadas a las aguas compartidas. Personas de todo el mundo están invitadas a celebrar este día resaltando la importancia de los desafíos mundiales de compartir el agua y oportunidades.

Acerca del Día Mundial del Agua

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 la resolución A/RES/47/193 por la que el 22 de marzo de cada año fue declarado Día Mundial del Agua, a celebrarse a partir de 1993, en conformidad con las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo contenidas en el Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce) de la Agenda 21. Se invitó entonces a los diferentes Estados a consagrar este día, en el marco del contexto nacional, a la celebración de actividades concretas como el fomento de la conciencia pública a través de la producción y difusión de documentales y la organización de conferencias, mesas redondas, seminarios y exposiciones relacionadas con la conservación y desarrollo de los recursos hídricos así como con la puesta en práctica de las recomendaciones de la Agenda 21.

El agua no reconoce fronteras

Este año para el Día Mundial del Agua, se pretende llamar la atención respecto de los recursos hídricos que cruzan fronteras y nos unen. Las 263 cuencas y lagos transfronterizos del mundo se extienden a través del territorio de 145 países, y cubren casi la mitad de la superficie terrestre de la Tierra. De la misma manera, grandes depósitos de agua dulce transitan en silencio por debajo de las fronteras en los acuíferos subterráneos. Hay suficiente agua dulce para satisfacer las necesidades de todos, sin embargo los recursos hídricos no están equitativamente distribuidos y, a menudo, no son gestionados de manera adecuada. Al día de hoy, muchos países enfrentan problemas de escasez de agua. En algunas zonas, la disponibilidad de agua dulce de buena calidad se ha reducido significativamente debido a la contaminación producida por los desechos generados por los humanos, la industria y la agricultura. Desde 1900, la mitad de los humedales del mundo, es decir, nuestra principal fuente de agua dulce renovable, se han perdido. El cambio climático tendrá, sin ninguna duda, un impacto directo en el suministro de agua dulce en muchas regiones.





CHUBUT

CADA DIA UN NUEVO DESAFIO

SE AVANZA EN LA CONFORMACIÓN DE LA MESA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

A través de una convocatoria realizada por el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, se realizó en Rawson el primer encuentro con vistas a la conformación de una "Mesa de Educación Ambiental" con la participación de los diferentes organismos involucrados en la temática. a lograr la puesta en valor de los temas ambientales en sus respectivas agendas de gobierno.

Participaron de la reunión, representantes de la Administración de Vialidad Provincial; de la Secretaría de Minas y Geología; de los Ministerios de Educación; de Industria, Agricultura y Ganadería; y de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, como así también integrantes de las Secretarías de Salud, Pesca e Infraestructura además de la Dirección de Bosques. En el inicio del encuentro, que se realizó en el auditorio del Centro Cultural provincial y se extendió por espacio de tres horas, el subsecretario de Gestión Ambiental, Ariel Gamboa, destacó "la importancia de generar espacios que permitan articular las



diferentes acciones que se realizan en materia de educación relacionada con temas ambientales desde las áreas del Estado provincial para no superponer acciones". Por otra parte, el funcionario destacó "que es necesario lograr una sinergia entre todos los actores involucrados para optimizar el uso de los recursos en materia de educación ambiental". Dado que son varios los organismos con incumbencia ambiental dentro del Estado provincial que llevan adelante acciones educativas, se busca a partir de la conformación de una mesa provincial, conocer, compartir y recoger opiniones y aportes sobre las diversas acciones que los mismos desarrollan a fin de definir marcos de referencia adecuados a la legislación vigente.

SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL (SICOM/SPIA)

¿Qué es el Sistema Provincial de Información Ambiental (SPIA)?

El SPIA, es el Sistema Provincial de Información Ambiental, que debe implementarse según lo estipulado en el artículo 9, del capítulo V de la Ley Provincial N° 5541, que sanciona el Código Ambiental de la Provincia del Chubut.

¿Qué es el SICOM?

El SICOM es un Sistema de Información Costero Marino, que permite recopilar, organizar y distribuir las distintas producciones científico-técnicas que generan los miembros de organismos y organizaciones científicas, públicas y privadas involucradas en el Proyecto Prevención de la Contaminación Costera y Gestión de la Diversidad Biológica Marina PROY. PNUD ARG/02/018 GEF BIRF28385AR.

CONSTITUCIÓN DE UNIDAD PROVINCIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO



Con la presencia del Subsecretario de Control y Regulación, Arq. Rubén Reyes, se concretó esta mañana un encuentro promovido por el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable para la conformación de la Unidad Provincial de Cambio Climático que deberá estar integrada por representantes de los diferentes sectores involucrados en el desarrollo de medidas de adaptación y/o mitigación a este fenómeno. Participaron de la reunión, representantes de la Dirección de Defensa Civil, Dirección General de Obras Hídricas, Administración de Vialidad Provincial y Dirección General de Turismo. En el marco de las actividades previstas, se presentó un video informativo sobre la temática, se brindaron aspectos técnicos de la problemática a través de la exposición de la Ing. Química Joyce Owen y se realizó un intercambio de ideas respecto de la futura participación de los diferentes sectores estatales involucrados.

GARITANO RECIBIÓ A INTENDENTES CORDILLERANOS POR ERRADICACIÓN DE BASURALES

El ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, Juan Garitano, recibió este viernes en Rawson a los intendentes de las localidades de Gobernador Costa, José de San Martín, Río Pico y Tecka a fin de acordar pautas de trabajo en relación a la erradicación de los basurales a cielo



En tal sentido el ministro estuvo acompañado por los integrantes del equipo técnico para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) quienes ofrecieron una presentación en power point detallando los alcances del Proyecto Ruta 40 que involucra a las localidades convocadas. En la oportunidad Garitano manifestó que "es importante establecer acuerdos y consensuar todas las acciones que se van a llevar adelante en las diferentes comunas, porque luego la operación de todo el sistema corre por cuenta de los municipios". Por otra parte, el ministro adelantó que el trabajo debe ser mancomunado porque se prevé que las obras necesarias para una correcta gestión de los residuos en estas localidades se liciten en el corriente año. Por su parte, los intendentes analizarán y evaluarán la estrategia de tratamiento y gestión de RSU en relación a cada una de sus localidades, en cuanto a los costos y beneficios que las obras significan para el bienestar de sus conciudadanos para seguir avanzando en la decisión de erradicar los basurales a cielo a cielo abierto.